

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2.018**

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y dos minutos del día veinte de Noviembre de dos mil dieciocho; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

**D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)**

**VICEPRESIDENTE**

**D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ (Partido Popular)**

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

**EUGENIA BERNAL MADRID**

**D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO**

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.**

**D<sup>a</sup>. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ**

**D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ**

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

**D. PEDRO ROS SÁNCHEZ**

**D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ**

**VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MC CARTAGENA**

**D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO**

**SECRETARIO**

**D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ**

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES**

**D. FRANCISCO CAVAS CAVAS (Club 3<sup>a</sup> Edad de La Aljorra)**

**D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)**

Asisten, asimismo, a la Sesión el Sr. D. JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ (Concejal de MC Cartagena)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

**Orden del Día de la Sesión:**

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º.- Informe sobre diversas actuaciones.

3º.- Aprobación de gasto para mantenimiento de jardines y viales.

4º.- Informes, mociones, ruegos y preguntas.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Presidente somete a votación del Pleno dos actas pendientes; una ordinaria de 5 de septiembre de 2018 y otra extraordinaria de 25 de septiembre de 2018

Ambas actas son aprobadas, por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente decide tratar el punto 3º del orden del día

### 3º.- APROBACIÓN DE GASTO PARA MANTENIMIENTO DE JARDINES Y VIALES.

El Sr. Presidente manifiesta que recibió un correo de la Concejalía de Descentralización, diciendo: como sabéis existe esta partida en las Juntas Vecinales (2279911 mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos), y es de 2.000 euros en cada una de las juntas. Según indicaciones que nos dan los técnicos Eva Hernández y Miguel A. Guillén, el presidente de la Junta puede pedir un presupuesto a las empresas de jardinería que puedan contratar con el Ayuntamiento, donde se describan las zonas públicas donde se va a ejecutar suministro, el material a suministrar y que en el mismo se indique "suministro a pie de obra". Como sabéis el gasto máximo total, IVA incluido, de esta partida es de 2.000 euros, por lo que si el presupuesto excediera de este importe no se podría tramitar. Cuando tengais el presupuesto, me lo remitís para que se lo envíe a los técnicos y que a su vez le den el visto bueno. Podeis llevar al próximo pleno la aprobación del gasto de 2.000 euros con cargo a la partida 2279911, mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos para llevar a cabo el correspondiente suministro de material, conforme al informe técnico emitido por el Servicio de Jardines. Posteriormente nos remitís el presupuesto para su tramitación correspondiente.

Que, a continuación de recibir esta comunicación, el Sr. Presidente, contactó con la Sra Técnico Dª. Eva Hernández y con la empresa de Juan de la Mata; y que, si este Pleno aprueba ese gasto; se tramitará para mejora de los espacios públicos de La Aljorra.

También, dice el Sr. Presidente, que si algún miembro de esta Junta manifiesta que se debe atender prioritariamente algún punto concreto que lo exprese ahora, pues a el le da igual empezar por un sitio que por otro.

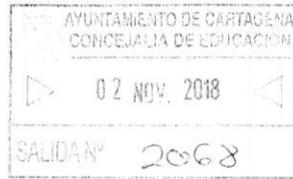
D. José Miguel Méndez Navarro; manifiesta que en la Plaza de D. Domingo Ballester hay un gotero que pierde agua.

El Sr. Presidente somete a votación su propuesta de gasto de 2.000 euros con cargo a la partida 2279911 del Presupuesto actual de esta Junta Vecinal.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los nueve miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

### 2º.- INFORME SOBRE DIVERSAS ACTUACIONES

El sr. Presidente informa que ha recibido escrito de la Concejalía de Educación; que dice lo siguiente:



D. Antonio Conesa Carrascosa  
Presidente Junta Vecinal de La Aljorra  
C/ Gaspar de Portola,16  
La Aljorra - Cartagena

Estimado Presidente,

Me pongo en contacto con Ud. para indicarle de primera mano las gestiones realizadas relativas al Centro de Atención a la Infancia, ubicado en La Aljorra.

Como bien sabrá, desde la Concejalía que dirijo, durante los meses de julio y agosto del año en curso, se recibieron numerosos escritos y llamadas telefónica de familias que querían matricular a sus hijos en el citado centro, para el curso escolar 2018/2019, y según indicaban, la concesionaria no les permitía gestionar tal matriculación. Estas reclamaciones afectaban a aproximadamente 16 niños.

Por parte de los técnicos municipales de las Concejalías de Educación y de Patrimonio, contactaron tanto con la concesionaria del CAI como con las familias afectadas, para solventar la situación expuesta, y todo quedó resuelto, pudiendo iniciarse la matriculación y periodo lectivo al inicio del mes de septiembre de 2018, con normalidad absoluta, al igual que ocurrió con el resto de Centros de Atención a la Infancia del municipio.

Durante los meses de septiembre y octubre, se ha estado a la espera de formalizar las matriculas de las familias que demandaban este servicio durante el verano pasado, y la realidad ha sido bien distinta a la situación planteada en las reclamaciones de meses anteriores, pues **únicamente han cumplimentado matrícula las familias de 3 alumnos**, que son los que asisten actualmente con asiduidad. Esta situación, como entenderá es cuanto menos cuestionable, pues más allá de criterios económicos, **uno de los principios básicos para la educación de los niños en la escuela, es cumplir con el principio de socialización, y evidentemente este principio no quedaba cubierto debido a la escasez de matriculación.**

También sabrá, como representante vecinal de esa Diputación, que la decisión de abrir el CAI de La Aljorra, bajo la modalidad de gestión privada, no fue una decisión del Equipo de Gobierno Municipal en el que me encuentro incluida. Además, por la



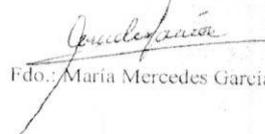
trayectoria tanto personal como del resto de mis compañeros de grupo político, somos firmes defensores de la Escuela Pública y de Calidad.

Ante los hechos expuestos, nos hemos encontrado abocados a una decisión que no es agradable para mí, por la distorsión que se generaba a las familias afectadas. Convoqué personalmente, en días pasados, una reunión con las 3 familias afectadas, para conocer de primera mano sus problemas y colaborar en una mejor solución. Dos de dichas familias, en principio aceptaron incorporar a sus hijos en una de las escuelas infantiles municipales, lo cual les iba a suponer un ahorro mensual importante, pues los importes de mensualidad en las Escuelas Infantiles que gestiona el Ayuntamiento de forma directa, tienen un coste económico muy inferior. Después de aceptar las familias esta oferta, al día siguiente declinaron la misma, por indicar que preferían atender a sus hijos dentro del seno familiar, y ya matricular a los mismos el próximo curso escolar.

Esta es la situación que presenta el CAI de La Aljorra a fecha de hoy. No obstante, esta realidad, cuanto menos complicada en la actualidad, nos abre un camino agradable, igual al ocurrido en La Palma y Pozo Estrecho. **Durante esta legislatura ya hemos conseguido revertir a los ciudadanos de Cartagena, dos centros que equipos de gobierno anteriores al actual y de diferente signo político habían privatizado. No tenga duda, y que siguiendo instrucciones de nuestra Alcaldesa, desde la Concejalía de Educación ya estamos trabajando con ilusión,** en incorporar a los Presupuestos Municipales del año próximo las partidas necesarias y suficientes para acometer la gestión directa del centro educativo de La Aljorra bajo personal y recursos municipales, y permitir un inicio de curso en septiembre de 2019 dentro de la red de Escuelas Infantiles Municipales.

Desde este escrito, también quiero solicitar su colaboración y me gustaría que la hiciera extensiva a todos los vecinos de la Diputación que representa, a matricular a sus hijos para el próximo periodo de matriculación en la **Nueva Escuela Infantil de La Aljorra**, hechos que permitirán colaborar a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias, rentabilizando este recurso municipal, bajo la **gestión directa del Ayuntamiento de Cartagena**, cuya capacidad fue diseñada para más de 80 niños.

Cartagena, a 31 de octubre de 2018  
LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN

  
Fdo.: María Mercedes García Gómez

**El Sr. Presidente informa que solicitó a la Concejalía informe de actuaciones realizadas, en relación con esta Junta Vecinal; y que ha recibido la siguiente contestación:**

**El Sr Presidente expone a todos los vocales y los asistentes en la sala, de las actuaciones realizadas y las que se completaran antes de finalizar el año**

**D. José Miguel Méndez Navarro; pregunta: ¿se conocen las cuantías de esas actuaciones?  
Contesta el Sr. Presidente que lo ha pedido pero, aún, no se lo han facilitado desde la Concealía de Descentralización, que es quien nos debe aportar toda la información solicitada**

**El Sr. Presidente informa que le ha dicho el Sr. Técnico D. Ricardo Carrillo que está preparando una memoria, por 12.285,40 euros, para RESTAURACIÓN EDIFICIOS CONSULTORIO MÉDICO DE LA ALJORRA; cierres de huecos de ventanas y pintura en el Consultorio Médico de La Aljorra.**

**Todos los vocales presentes; manifiestan su acuerdo con este gasto, con cargo a la Junta Vecinal .**

**El Sr. Presidente informa que hoy ha recibido comunicación de traslado a la Dirección General de Carreteras, de petición de esta Junta Vecinal; siguiente:**



Ayuntamiento  
Cartagena

www.cartagena.es

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARTICIPACION Y FESTEJOS

Nº Salida: 2018/3091  
DES-REG: 2018/1494

SR D. FRANCISCO J. GONZALEZ MANZANERA  
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE  
MURCIA  
PLAZA SANTONA S/N (C.P. 30006)MURCIA

Desde la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra solicitan actuaciones en las carreteras RM-602, RM-E.33 RM- E16 y RM-605 (se adjunta copia del escrito).

Por lo que damos traslado para su conocimiento y efectos oportunos, rogando que sean atendidas estas demandas para de esta forma garantizar la seguridad del tráfico y los vecinos de la zona.

Reciba un cordial saludo.

En Cartagena, a 13 de noviembre de 2018  
EL CONCEJAL DEL AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, PARTICIPACION CIUDADANA Y FESTEJOS



Fdo. Juan Pedro Torralba Villada



ANTONIO CONESA CARRASCOSA; Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra,

**Expone:**

En Pleno de esta Junta Vecinal, y tras someter a votación una moción, se llega al siguiente acuerdo:

- Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y este lo haga a su misma vez dando traslado al Consejo de Gobierno de la CARM, los siguientes acuerdos vecinales:
- 1.- Que se adjudique a la mayor brevedad posible y con cargo al ejercicio presupuestario de 2018 el proyecto relacionado en la parte expositiva de esta moción para la mejora del firme de la RM-602.
  - 2.- Que se lleven trabajos en materia de conservación y mantenimiento con cargo a partidas del presente ejercicio presupuestario de 2018 en la vía RM-E16 (Aljorra/C. Blanca) y RM-605 (Aljorra/ Cartagena).
  - 3.- Ante la próxima elaboración de presupuestos regionales para 2019, en materia de carreteras se tenga presente asignación económica e incorporación de proyectos integrales de mejoras en:
    - A. Firme en la RM-E.16 (Aljorra/Cuesta Blanca).
    - B. Firme, seguridad y rectificación de tramos de trazado en la RM-E.33 (Aljorra/Albuñón).
    - C. Mejoras de medidas en seguridad, incorporaciones y accesos a determinados núcleos vecinales existentes en el trazado de la RM-605, Aljorra/ Los Dolores.

**Solicito:**

Que se realicen las gestiones mencionadas en dicha moción, dándole traslado a los órganos de administración necesarios.

Concejal del Área de Servicios Públicos,  
Participación Ciudadana y Festejos  
Fdo.: Juan Pedro Torralba Villada

La Aljorra, 28 de Septiembre de 2018

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

H.MO SR. Concejal Delegado del Área de Infraestructuras  
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

El Sr. Presidente informa que una vecina de la calle Victoria ha presentado una instancia solicitando que se solucione el problema del desnivel que existe al final de dicha calle; que es un asunto que se viene arrastrando, sin solucionar, desde hace varios años y a pesar de las muchas peticiones que ha habido, tanto por parte de vecinos, como de la Asociación de Vecinos y de esta Junta Vecinal. Que, habrá que insistir, nuevamente.

El Sr. Presidente informa que ha recibido contestación de Hidrogea a su escrito, en representación de esta Junta Vecinal, de fecha 25 de septiembre de 2018; en el cual solicitaba informe de cuántas viviendas estaban afectadas por tuberías que, posiblemente, no fueran aptas?, ¿a qué zonas de La Aljorra afectaba? Y, también solicitaba datos y análisis de agua de las zonas afectadas?.

El SR Presidente comunica el informe a todos los vocales y asistentes al Pleno Municipal.

**4º.- INFORMES, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Ruego que presenta Antonio Conesa Carrascosa en representación del Partido Popular**

*En la madrugada del Domingo al lunes, fueron muchas las tapas de alcantarillado que saltaron debido a la fuerza del agua y el llenado de las arquetas de recogida.*

*Esa misma madrugada, sobre las 06.30 horas de la mañana, dos personas y yo mismo, colocamos cinco tapas de alcantarillado que no estaban en su sitio, evitando con ello el riesgo a todos los vecinos y a todos los vehículos que circulan por la calle Pascual de Vitoria y cercanas.*

*Esto dejo en evidencia la falta de una mejora en la infraestructura destinada a recoger todas las aguas y reconducirlas hasta la depuradora más cercana, que se tendría que haber abordado hace muchos años.*

*Dejo latente, la necesidad en el cambio de sección o aumento de tuberías de alcantarillado en casi toda la parte baja de la Aljorra, desde la calle Antonio Pascual hacia la depuradora; así como la mejora de la canalización desde la Nueva aljorra hasta la depuradora de los Barberos.*

*Esta falta de sección en las canalizaciones, está provocando muchos problemas, de entrada, de agua en los bajos y sótanos de los vecinos de la Aljorra, en días, como el vivido este Domingo, donde muchos de ellos estuvieron recogiendo agua que salía por arquetas, por donde solo tendría que entrar agua.*

*Por todo lo expuesto, el Partido Popular tiene intención de enviar escrito al Ayuntamiento de Cartagena para que los Técnicos de la Concesionaria del agua, junto a los Técnicos del Ayuntamiento aborden las soluciones necesarias para que no vuelva a ocurrir estos hechos.*

*Presento este ruego con la intención de que los demás grupos políticos aquí representados, se sumen a esta petición, y se mande escrito unánime de los vocales de esta Junta Vecinal, solicitando las mejoras en las líneas de recogida de agua de alcantarillado, y la exposición pública una vez haya sido redactada la memoria de mejoras a efectuar, para conocimiento de todos los vecinos.*

**El Sr. Presidente manifiesta que le gustaría que, si así lo consideran, todos los grupos políticos de esta Junta Vecinal se adhirieran a este ruego; para que así fuese unánime y conjunto de toda la Junta Vecinal.**

**Los Vocales de los otros Grupos Políticos; todos, manifiestan su acuerdo con este Ruego; quedando, por tanto, como unánime de esta Junta Vecinal, para el envío de este escrito al Ayuntamiento.**

**Ruego que presenta Antonio Conesa Carrascosa en representación del Partido Popular**

*Tras las últimas lluvias caídas en estos últimos días, ha vuelto a quedar de manifiesto la situación de falta de unas infraestructuras adecuadas, que hemos padecido desde hace años.*

*En cuanto pasamos de una ligera lluvia, se comienza a notar el aislamiento que tenemos respecto a los servicios mínimos que debe disponer la Aljorra.*

*Nos quedamos incomunicados por la carretera de los Dolores hacia la Aljorra, debido a la falta de planificación en las construcciones realizadas en la zona de Villa Dolores.*

*Nos quedamos incomunicados desde el acceso de la circunvalación de la Aljorra, debido al paso y acumulación de agua que se produce en la carretera de acceso al Pueblo.*

*Nos quedamos incomunicados en la carretera de salida desde Nueva Aljorra, por el paso de agua que viene de los terrenos que hay cerca del Pericón.*

*Esta situación, provoca que un servicio de emergencia tendría que entrar por la carretera de San Isidro, para atender a los vecinos, ya que sería imposible en una situación como la vivida el Domingo por la noche.*

*Desde el Partido Popular, se realizaron diversas actuaciones para evitar la inundación de la zona de la Plaza Moreno, creo que, con buen resultado, dado lo visto este fin de semana, así como el asfalto de la alameda por donde baja el agua, para evitar las molestias que se generaban a los vecinos más cercanos a esa zona. También se habló con el propietario de los terrenos colindantes con la carretera, para que se mantuviera limpia la zona, así como se formó un canal de superficie, por donde discurría el agua.*

*También se limpió toda la zona alrededor del Colegio La Rambla, se hizo un canal de recogida de venidas de agua en colaboración con el vecino, y se colocó una arqueta que recogiera el agua encharcada en la puerta.*

*Pero todas estas actuaciones que se realizaron, no son suficientes, como hemos podido comprobar.*

*Quedaron pendientes algunas, como el soterramiento de un canal que pasara bajo la carretera de Fuente Alamo y evitara el daño que se pueda causar en la Plaza Moreno y calles adyacentes.*

*Quedo pendiente las infraestructuras necesarias para evitar la acumulación de agua en la zona de Villa Dolores, y el consiguiente riesgo para los vecinos y los coches que por ella circulan.*

*Quedo pendiente ver la resolución que se quiera acometer para que la zona del Colegio "La Rambla" no siga inundándose, y con ello haga perder horas lectivas a los niños, desde que se levantaron los terrenos adyacentes al colegio.*

*Es necesario reunir en la Aljorra a los responsables del Ayuntamiento de Cartagena, a los de la Comunidad Autónoma, a la AAVV y a la Junta Vecinal y los Concejales representados en ella, para que los últimos expresen el sentir de los vecinos, y los dos primeros ejecuten las obras necesarias para que esto no vuelva a ocurrir.*

*Por todo lo comentado, este grupo político va a enviar una invitación (exponiendo todo lo ocurrido en los últimos años) a los representantes actuales de la administración, para que se reúnan y busquen las soluciones técnicas que sean necesarias para que no vuelva a ocurrir el aislamiento y riesgo que tenemos en la Aljorra.*

*Este grupo, presenta un ruego para que sea una invitación compartida por todos los vocales /grupos políticos representados en esta Junta Vecinal, con el objetivo de demostrar una vez más, nuestra unidad en temas que nos afectan a todos.*

**Los Vocales asistentes manifiestan su apoyo, para evitar la incomunicación de la Aljorra, cada vez que llueve de manera continua.**

**Ruego que presenta Antonio Conesa Carrascosa en representación del Partido Popular**

*La Aljorra y todos sus vecinos han perdido 15892,42 euros este año, según las explicaciones de la Concejalía, por ajustes presupuestarios entre Juntas Vecinales.*

*Todo este dinero, ha sido retirado de nuestro presupuesto, concretamente del capítulo 2.*

*Me han dado diversas explicaciones, que no me han convencido, ni arrojado ninguna luz sobre este tema.*

*Me dicen que son ajustes, imagino que será legal, no lo pongo en duda, así será.*

*Pero, lo que, si voy a añadir, es que no me parece nada correcto en la forma de realizar este ajuste desde la Concejalía que dirige el PSOE.*

*Esta Junta Vecinal, se ha enterado de este ajuste, cuando solicite las cuentas, para poder compartirlas en estas Plenos y reuniones que realizamos entre los vocales y los vecinos, ahí fue donde observe que nos habían prestado dinero, que no habíamos gastado en mejoras de los servicios de la Aljorra.*

*Pedí explicaciones, y fueron muy variadas. No me quedo totalmente transparente, como ustedes dicen que hacen todo.*

*Lo que si me pregunto es: si todo el dinero que se gasta en esta Junta, todos los cambios de partidas presupuestarias y cualquier decisión que se toma desde la Junta Vecinal, tiene que venir al Pleno Municipal, ¿Porqué esto no?*

*Como sigo teniendo muchas dudas, y veo que nadie del equipo de Gobierno, las aclara, voy a pedir en nombre de los vocales que lo soliciten y en el mío propio, una reunión con el Concejal de Descentralización, para que nos explique a los que queramos asistir, cual es el motivo real de esta reducción de dinero en el capítulo 2, que afecta directamente a las inversiones que se pueden realizar en la Aljorra, y que afectan directamente a todos los vecinos y Asociaciones.*

*Por ello, presento este ruego para conocer los apoyos del resto de vocales de la Junta Vecinal*

**Todos los vocales prestan su apoyo a la petición de una reunión con el Concejal de Descentralización , para conocer donde se ha destinado el dinero que no esta disponible para mejoras de la Aljorra.**

**RUEGO Y PROPUESTA QUE PRESENTA JOSE MIGUEL MENDEZ NAVARRO,  
VOCAL DE MC CARTAGENA DE INSTAR A MEJORAS EN DEFICIENCIAS  
PUNTUALES PRODUCIDAS POR LAS RECIENTES LLUVIAS.**

Las precipitaciones de estas últimas 24 horas que no habiendo sido intensas como en otros lugares del Mediterráneo, han venido a demostrar una vez más y centrándonos en la zona de nuestra Junta Vecinal, concretamente en La Aljorra, han venido de nuevo, a poner de manifiesto algunas deficiencias en nuestras infraestructuras.

Deficiencias marcadas por la dejadez de falta de mantenimiento, conservación, inspección e inversión en la zona por donde transcurren.

**Carreteras:**

Nos hemos visto por unas horas, nuevamente, aislados con poblaciones limítrofes, como una vez más con el Albuñón por las inundaciones que ya nos tiene acostumbrado la carretera E-16 a la altura de su campo de fútbol. Con Fuente Álamo y el complejo industrial de Sabic por los cortes de carretera en la RM-F 602 y RM-F 605, como la E-16 a San Isidro.

O las avenidas pluviales procedentes del Pericón que bajando por lo Montero bordean las instalaciones deportivas del campo de fútbol, Nueva Aljorra y plaza Moreno.

La falta de previsión técnica y continuidad en urbanizaciones e infraestructuras en la zona, hacen que la Aljorra venga siendo una zona inundable, zona de alerta constante ante cualquier precipitación por pequeña que sea.

Obras que todos conocemos como de la Nueva Aljorra y la carretera RM 602 de Sabic, han alterado los cauces y drenajes pluviales de sus cauces naturales, sin antes haber llevado un estudio hidrológico serio.

Hemos visto en las últimas 24 horas como corrían las aguas procedentes del Pericón camino de la Plaza del Moreno y otras por la calle del Centro Cívico hacia la Urb. Venecia y Los Barberos.

A pesar de que algún aljorreño manifestara en algún pleno para que servía el tanque de tormentas, que anteriores lluvias no había recogido lluvia alguna; quiero manifestar esta noche y a pesar de no estar terminado aún esta infraestructura; en esta ocasión, como muestran las fotos adjuntas, efectuadas ayer mismo, por la mañana, ha sido un alivio y un punto moderador de la avenida de agua, porque si no hubiese sido así la plaza del Moreno habría pasado por peores consecuencias.

Estas y algunas otras deficiencias observadas en el día de ayer, como aquellas otras que puedan aportar el resto de vocales de esta J Vecinal, deben de ser objeto de traslado con el visto bueno de este pleno, para instar a sus administraciones responsables a subsanar las deficiencias mencionadas.

Del mismo modo instar a la URGENCIA de iniciar y terminar la II Fase del Tanque de Tormentas como acopio y regulador de pluviales, proyecto sustentado económicamente con la enmienda aprobada y presentada por MC en la aprobación de los últimos presupuestos municipales.

Instar también al vaciado del tanque antes de que esa agua acumulada, cause daños mayores a los deteriorados taludes del tanque de tormentas actuales.-

**D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; pregunta: ¿qué gestiones se están haciendo con SABIC, para el asunto de prevención por plan de evacuación y emergencia.**

**Contesta el Sr. Presidente que, recientemente han tenido una reunión con vecinos, Empresa y a la cual ha asistido él mismo; en la que se acordó solicitar al Ayuntamiento y a la Comunidad**

Autónoma un simulacro exterior al complejo industrial. Que la empresa en este sentido no es quien decide, ellos colaboran.

D. PEDRO SÁNCHEZ ROS; pregunta: ¿quién controla los vertidos de los agricultores y todas las fumigaciones que realizan y que provocan olores y mal ambiente?.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; que tenía intención de preguntar sobre las cuantías de los gastos ejecutados con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal; pero, teniendo en cuenta lo que ha manifestado el Sr. Presidente, esperará para conocerlos.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; pregunta: ¿qué se conoce respecto al nuevo colegio? Contesta el Sr. Presidente que no le han informado de nada nuevo al respecto; que conoce de una próxima reunión de la Plataforma y espera que le informen. Que, no obstante también, solicitará una entrevista con la Concejalía de Educación?

D. ALFONSO MARTÍNEZ MARTOS; manifiesta su queja porque los vecinos de Plaza Moreno, de La Aljorra continúan sufriendo daños y perjuicios cuando se produce una avenida de aguas y han enviado muchos escritos sin obtener respuesta, que se ha construido una gasolinera que agrava el problema pues no se evacua el agua debidamente. Que padecen incomunicación. Aporta, para que se una al expediente, un plano de zonas inundables en La Aljorra.

Contesta el Sr. Presidente que se intentó minorar el problema con la apertura de un canal, por terrenos privados pero algunos propietarios no accedieron a que por sus propiedades se hiciese y también hay problemas derivados de alguna valla que frena la salida de aguas; es un asunto que, también, preocupa a esta Junta Vecinal.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa



EL SECRETARIO,  
PD



Fdo.: Bernardino García Giménez